

## Preguntas realizadas por los ciudadanos.-

1. Me puede informar cuantos proyectos de la línea 3. Generación de Ingresos 2015 CONPES 3811 se aprobaron y cuantos se han iniciado a la fecha.

Hasta el momento se han aprobado y encuentran para fase de ejecución 21 proyectos, por un monto de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS, aclarando que su ejecución corresponderá a organizaciones sociales.

2. Reconocer la Formulación de la Política Pública de Diversidad Sexual y de Género de Nariño, por favor comentarnos sobre las Políticas Públicas que se realizaron durante su gestión. Lo población es muy importante que se sepa, gracias.

Las políticas públicas son instrumentos de planificación a mediano y largo plazo importantes para que todas las intervenciones e inversiones alcancen resultados e impactos requeridos.

En el actual periodo de gobierno, se formularon participativa de tres políticas públicas departamentales: envejecimiento y vejez; discapacidad e inclusión social y población LGBTI. Fueron adoptadas por medio de Ordenanzas de la Asamblea Departamental y se avanzó en su implementación y seguimiento.

De otra parte, tal como se comprometió el Gobernador en su Programa de Gobierno y luego en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, avanzamos de manera significativa en las políticas públicas que se formularon y adoptaron en el anterior periodo de gobierno, estas son: Primera infancia e infancia; adolescencia y juventud, mujer y equidad de género y el plan departamental de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

3. Cree usted que algún día se terminará la contratación directa, dando más oportunidad a las personas sin padrino.

La contratación directa está legalmente reglada por el artículo 2º de la ley 1150 de 2007, que establece: *“ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa...”* Ahora, la contratación directa, solamente procede para urgencia manifiesta, contratación de empréstitos, contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos, la contratación de bienes y servicios en el sector de Defensa y en el Departamento de Seguridad DAS que necesiten reserva para su adquisición, los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, los contratos de encargo fiduciario que celebren las entidades territoriales cuando inician el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a que se refieren las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y las normas que lo modifiquen, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan

encomendarse a determinadas personas naturales. Por ello mientras la ley contemple la modalidad de contratación directa, las entidades territoriales están legalmente facultadas para hacerlo. De otra parte es importante anotar que el Departamento de Nariño cuando utiliza esta modalidad de contratación lo hace estrictamente en cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la ley y observando los principios de la contratación: celeridad, transparencia, eficiencia y eficacia.

4. Según la distribución realizada por la Gobernación de Nariño de los recursos del SGR, considera que se logró cumplir con los objetivos trazados en el plan de desarrollo y cree usted que esa distribución se debe mantener?

Los recursos gestionados y financiados con el Sistema General de Regalías, fueron distribuidos de manera equitativa, con los siguientes criterios:

3.2% para pueblos indígenas.

3.2% para comunidades afros.

Para los municipios, se aplicó una fórmula con dos criterios: 45% por población y 55% por NBI.

De acuerdo al análisis de la información, consideramos que estos criterios son transparentes y equitativos entre la población y los municipios. En los proyectos ya ejecutados y en los que se registra un avance en su implementación se puede determinar que si hay cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo logrando así avanzar en los diferentes indicadores para el desarrollo del departamento.

5. Cual es proyecto social bandera que recomienda dar continuidad en procesos para el próximo gobierno?

En especial los proyectos que están proyectados a grupos poblacionales vulnerables, a garantizar el derecho a la educación, salud, recreación y deporte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y aquellos que se proyecten a cerrar brechas de inequidad, como los que se deben implementar en la Costa Pacífica Nariñense y con poblaciones indígenas.

6. Siendo la doble calzada un compromiso de gestión como hizo para que asignen recursos si el gobierno nacional dice que no tiene plata?

La gestión conjunta de la Gobernación de Nariño y la bancada parlamentaria, permitió que el proyecto se incluya en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 Paz, equidad y educación, además es un compromiso inmerso en el Contrato Plan Nariño, que viabiliza los recursos financieros para su ejecución.

7. Porque se ha demorado la ejecución de proyectos del Compes Agropecuario?

El proceso para la ejecución del Compes Agropecuario, inicia con la formulación y estructuración técnica de los proyectos que ha exigido a las comunidades un esfuerzo y arduo trabajo en la metodología de elaboración de proyectos MGA. De otra parte el Ministerio no contaba con los recursos para su financiación y se debió desaplazar recursos del Ministerio por el orden de 90 mil millones para dar cumplimiento a los compromisos del CONPES.

8. En el tema de combustible, que pasa con los desabastecimientos?

El Departamento de Nariño por ubicarse en frontera recibe los beneficios de menor precio. El Gobierno Nacional le ha establecido un cupo de 9.300.000 galones mes (3.250.000.00 Pasto), que por diferentes factores no alcanza a cubrir la demanda: incremento del parque automotor, incremento de la demanda, incremento del precio de combustible en Ecuador y prohibición de venta a vehículos colombianos en Tulcan y la frontera, entre otros factores.

La Gobernación de Nariño, conjuntamente con los gremios, Cámara de Comercio, alcaldías y los transportadores, vienen adelantando en el ato gobierno distintas acciones para lograr que se atenúe el problema. El año pasado se incrementó el cupo en 800.000 galones mes pasando de 8.500.000 a 9.300.000 mes. Así mismo, en octubre se hizo un adelanto del 30% del cupo que se descontará desde marzo del próximo año. El Ministerio de Minas está estudiando una fórmula para que no haya desabastecimiento en Diciembre y Enero. Para lograr afrontar la problemática en el mediano plazo se instaló una mesa técnica entre el Ministerio de Minas, Gobernación de Nariño, Alcaldía de Ipiales y gremios de la producción, liderado por Cámara de Comercio de Pasto, con el fin de buscar mecanismos y fórmulas más estructurales. Se ha insistido además en los mecanismos de control.

9. Señor Gobernador, cuál cree usted que debe ser la vocación del puerto de Tumaco y como lograrlo?

Ya se respondió.

10. Cuantos recursos están contratados hasta la fecha?

Hasta la fecha se presenta una ejecución de \$ 555.080.031.022

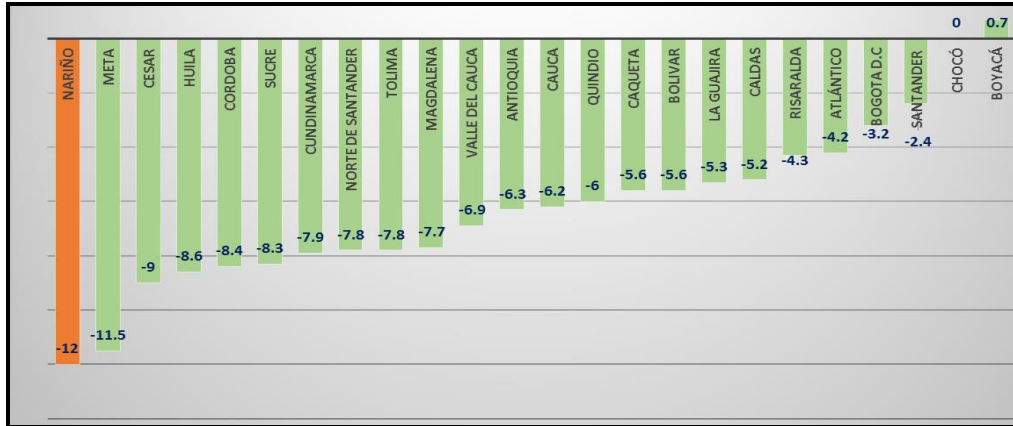
11. Que puede comentar sobre el avance en la vía Junín Barbacoas, y la financiación en qué estado queda?

Ya se respondió en la audiencia.

12. En el tema de pobreza multidimensional a que factores considera usted la ostensible reducción.

Esta reducción de la pobreza multidimensional, al igual que la pobreza monetaria y extrema, se explica por las altas inversiones del departamento en materia de

educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico, entre otras, asociadas a la implementación del nuevo Sistema General de Regalías – SGR – y gestión de recursos del orden nacional, tales como los programas y proyectos desarrollados en el marco del Fondo de Adaptación, Contrato Plan Nariño, convocatorias para el mejoramiento y construcción de vivienda nueva rural y urbana, entre otros proyectos, los cuales actualmente se encuentran en ejecución.



13. Cual fue el impacto del cese unilateral al fuego en la disminución de los indicadores de homicidios?

Se respondió en la audiencia.

14. Porque se realizó ese énfasis en invertir en la costa pacífica?

Se respondió en audiencia.